

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 012/2000**

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A BOGOTA DEL GERENTE GENERAL LIC. JAIME VALENCIA.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 042/97 de 21 de enero de 1997, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 082/97 de 20 de febrero de 1997.

La Nota del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) RE – 045/00 de 18 de febrero de 2000.

El Informe de la Gerencia de Contabilidad DAF 057/279/2000 de 29 de febrero de 2000.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SAJU N° 120/2000 de 29 de febrero de 2000.

### **CONSIDERANDO:**

Que se ha recibido la convocatoria a la XXIII Reunión del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, que se llevará a cabo en Bogotá el martes 21 de marzo próximo.

Que el Gerente General representa al Banco Central de Bolivia en el Directorio del FLAR.

Que el citado organismo regional correrá con los costos de pasajes y viáticos del Lic. Jaime Valencia, correspondiendo al BCB cubrir los gastos de representación respectivos.

//2. R.D. N° 012/2000

Que la Gerencia de Contabilidad ha emitido la certificación presupuestaria correspondiente, acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento legal para el viaje del Gerente General a Bogotá, debiendo pronunciarse al respecto el Directorio conforme a la atribución que le confiere el Artículo 14, incisos e) y f) del Estatuto del Banco.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a Bogotá del Gerente General Lic. Jaime Valencia

Valencia, del 20 al 23 de marzo del 2000, para que participe en representación del BCB en la XXIII Reunión del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas.

**Artículo 2.-** Disponer el pago de los gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos del BCB aprobado por Resolución de Directorio N° 042/97.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 29 de febrero de 2000

---

Juan Antonio Morales A.

---

Armando Pinell S.  
Medinaceli V.

---

Juan

---

Dr. Jaime Ponce G.

---

Armando Méndez M.